

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Martes 22 de Diciembre de 1896.

Num. 692

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Reconocimiento de beligerancia

Madrid, diciembre 21

Señor Director:

La prensa opina que en el caso de que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de Cuba, España cuenta con escuadra y ejército para hacer frente a esta emergencia, que se halla en mejores condiciones para la guerra que aquella República y que las potencias mirarán este asunto como cosa propia.

El Corresponsal.

Question de Oriente

Berlin, diciembre 21

Señor Director:

Comunican de Constantinopla que se ha descubierto una conspiración contra el Sultán, en la que estaban complicados funcionarios públicos de importancia y que la trama se extendía aun al serrallo.

El Corresponsal.

Insurrección de Filipinas

Madrid, diciembre 21

Señor Director:

Se ha confirmado la sospecha que desde el principio de la insurrección de Filipinas, se tenía de que el Japón la fomentaba, pues se tiene conocimiento del desembarque de armamento y municiones por expediciones japonesas. Y parece que entre los revolucionarios hay también oficiales japoneses que dirigen el movimiento.

El Corresponsal.

Manifestaciones a Cuba

Buenos Aires, diciembre 21

Señor Director:

La manifestación que se hizo ayer en esta capital a favor de Cuba, terminó con graves desórdenes.

Uno de los manifestantes hizo un tiro de revólver contra un español, hirriendole; los complotarios de éste en número de más de 8,000, atacaron a los manifestantes.

La confusión fué indescribible, siendo necesario sacar un cuerpo del ejército para restablecer el orden y dispersar a la colonia española.

Muchos de los manifestantes han muerto aplastados y asfixiados. Al querer ponerse en salvo caían unos sobre otros y eran pisoteados por los que venían detrás.

La manifestación se prolongó hasta horas avanzadas de la noche, recorriendo grupos las calles y vivando a Cuba.

El Corresponsal.

Cuba y la prensa francesa

Paris, diciembre 21

Señor Director:

La prensa de esta capital, se ocupa ayer de la guerra de Cuba y dice que los Estados Unidos han convertido en especulación la protección a los insurrectos; y que el verdadero pueblo yankee es ageno por completo a la actitud asumida por el Senado, porque sólo protegería la causa, si se tratara de anexar la Isla; y que Europa será hostil a la intervención yankee en este asunto, pues está del lado de España.

El Corresponsal.

Bolivia y el Perú

La Paz, diciembre 21

Señor Director:

El IMPARCIAL ataca al Perú, acusándole de deslealtad en la guerra

del 79, porque dejó a Bolivia entregada a su suerte después del tratado de Ancón.

El Corresponsal.

Demanda de trigo

Valparaiso, diciembre 21

Señor Director:

Los agentes de las casas de exportación han comenzado a comprar adelantada la cosecha de trigo del año próximo al precio de \$6.25 el hectolitro.

El Corresponsal.

El Patrón de oro

San Petersburgo, diciembre 21

Señor Director:

El Consejo Imperial ha discutido de un modo favorable el proyecto de establecer el patrón de oro en el Imperio.

El Corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 22 de 1896.

¿Si serán galgos ó podencos?

Aquí no conocemos todavía todo el inmenso valor positivo que tiene el aforismo latino: *res, non verba*.

Acabamos de sufrir un desastre que no ha tenido igual en la historia de nuestras desgracias, y en lugar de apercibirnos sin pérdida de tiempo para defender lo que nos resta de Guayaquil, nos hemos sentado flemáticamente a discutir y a disputar sobre los escombros.

Cuál opina que las construcciones deben hacerse altas, cuál bajas, éste de madera nacional, aquél de hierro, esotro de manosteria y así sucesivamente, en tanto que el Consejo le da vueltas y revueltas a la Ordenanza de Ornato y Fábrica.

En una palabra, todos se preocupan por el peligro futuro; pero nadie por el peligro inmediato.

Y el peligro inmediato consiste en que estamos casi del todo desarmados contra un próximo ataque del implacable enemigo.

Lo primero que hace un ejército después de sufrir una derrota, es pedir refuerzo, reorganizarse, equiparse y disponerse, en fin, de manera que pueda resistir otro encuentro en cualquier momento, si la ocasión se presenta.

Esto lo aconseja la ciencia, la experiencia y hasta el instinto de la propia conservación.

Pero ¿qué se dijera, por ejemplo, del jefe que, habiendo sido vencido por el enemigo, dispersada su gente y arruinado su campamento, se sentara sobre las ruinas de sus tiendas a reflexionar largamente sobre las peripecias á que está sujeto el arte de la guerra.

Aquí los vencidos somos nosotros, el fuego el vencedor, y el error inexplicable está en que no se piensa con la urgencia que demanda el caso en la organización y mejoramiento material del Cuerpo de Bom-

beros. Esta institución ha sufrido un deterioro considerable y la situación en que se encuentra, bajo el punto de vista rentístico, es de las más apuradas.

Por lo pronto su caja está vacía, y con esto está dicho todo.

La Aduana le debe las cuotas que le corresponden, como partícipe de los derechos de importación, desde la segunda quincena de Agosto.

Y el Fisco le adeuda desde el último Septiembre las mensualidades correspondientes a la subvención decretada por el Congreso de 1895, que están calculadas en 335.33 sures.

En una palabra, no tiene fondos, y sin ellos mal puede emprender en las costosas reparaciones de su destruido material.

Todos saben que no hay mangareas; pero quizás muchos ignoren que no se ha podido encargar un pié por falta de recursos.

Y para completar el cuadro desconsolador de este Cuerpo, allí están seis de sus mejores bombas inutilizadas.

Supongamos que se declarase esta noche un incendio en el pasado, lo cual es caldía más posible por la condenación que ha sufrido la ciudad, ¿de qué servirían entonces los discursos y las disertaciones, sobre la calidad de los combustibles y la inconveniencia de tales y cuales construcciones en que se gasta tristemente el tiempo, como los conejos de aquella fábula cuando eran perseguidos por los perros?

No será lo mejor, ante todo y sobre todo, dedicar toda la atención y aplicar todos los recursos al Cuerpo de Bomberos?

Se trata de salvar lo poco que queda de la población, y creemos que debe comenzarse por acopiar elementos de defensa, antes de atollarnos en interminables discusiones sobre la seguridad de la ciudad futura.

Puede sucedernos, repetimos, lo de los conejos de la fábula: mientras disputamos si son galgos ó son podencos nuestros perseguidores, mañana podremos amanecer en plena pampa.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

(Continuación.)

Nadie puede ser puesto fuera de la protección de las leyes, ni distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisiones especiales ó por leyes que sean anteriores al delito, ni privado del derecho de defensa, en cualquier estado de causa,—se afirma en el tercero de los incisos del No. 6.º del artículo 17; y á pesar de tan explícitas garantías de la libertad personal y de la seguridad del individuo, en plena vigencia de la misma Constitución de 1878, que sirve de proyecto a la que se discute en la Asamblea, hemos visto aprehender, encarcelar y condenar á la pena de confinio y de destierro, sin fórmula alguna de juicio, á los ciudadanos de conspiración.

La conspiración es un delito como otro cualquiera; y todavía revestido desde el primer momento de la circunstancia

atenuante de provenir de la exaltación política y de la de poder llegar á ser hasta una acción laudable, como acto de patriotismo, si da por resultado un cambio de gobierno ó de instituciones.

¿Por qué, pues, se lo ha de hacer de peor condición que á los demás actos infractores de la ley penal? ¿Por qué al conspirador se lo pone fuera de la protección de las leyes, por qué se lo distrae de sus jueces naturales, por qué se lo somete á la acción de solo el poder político, que nunca puede ser juez imparcial ni desinteresado, en tratándose como se trata de su propia causa? ¿Por qué se le priva al reo político del sagrado derecho de defensa, por qué se le niega hasta el trámite de un proceso, aunque no sea sino verbal y sumario, formalidad de que no se dispensan ni los jefes de las tribus bárbaras?

Fero no es sólo contra los conspiradores contra quienes se procede de manera tan violenta y arbitraria, como se ha visto, conculcándose la más sagrada de las garantías constitucionales—la de la libertad personal—sino contra mujeres inermes é indefensas, sindicadas del único delito de que éstas son capaces, cuando la educación no ha morigerado en ellas los apetitos desordenados, por incurria de la misma sociedad y de los mismos gobernantes.

No hace mucho que en pleno régimen no sólo liberal, sino radical, un intendente de Policía mandó deportar, las soledades del Archipiélago de Colón unas cuantas mujeres, de las llamadas de vida a vida, después de haber sido aprehendidas en sus propios domicilios, á pesar de hallarse casada, como otra garantía no menos sagrada, la de la inviolabilidad del hogar.

El juzgamiento por medio de comisiones especiales se ha atentado que viene prosperándose desde la promulgación de la primera Constitución Política del Ecuador; y no obstante hemos presenciado el espectáculo de las ejecuciones capitales, dictadas por sólo el veredicto de un Consejo de Guerra, que no es un tribunal regular, y las más de las veces, por sólo el mandato de un Comandante de Armas.

Ultimamente, para vergüenza y descrédito de las instituciones republicanas en el Ecuador, existe aquí otra ley llamada de *extranjeros perniciosos*, según la cual, el que sin ser hijo del país, lleva sobe sí esta degradante nota, que se le aplica á capricho del gobernante, y aun de un simple empleado de Policía, tiene que sufrir, sin ser oído, ni juzgado, ni convicto de ningún crimen, la infamante pena de destierro. Y esto, á pesar de que la misma Constitución declara iguales á regulares y á extranjeros en cuanto al goce de las garantías que ella establece.

Perpetrándose estos abusos, que antes que este nombre, merecen el de atentados contra las garantías constitucionales, en nombre de la misma ley; se hallan los legisladores en el estricto deber de impedir que se repita el escándalo de sancionarse y de aplicarse leyes contrarias y diametralmente opuestas á las prescripciones del Código Fundamental.

Cuando tratemos de las reformas que deben introducirse en la ley, en cuanto á la organización del Poder Judicial, abordaremos la importante cuestión de la designación del tribunal que debe conocer y declarar sobre la inconstitucionalidad de las leyes secundarias ó reglamentarias.

Prescindiremos de toda observación respecto del inciso 4.º del No. 6.º del artículo 17, porque no dependiendo la garantía del derecho que en él se establece sino de los jueces; y no estando éstos interesados en violarla, no ocurren por lo regular conflictos ni violaciones que sean dignos de un precepto preventivo.

Por el inciso 5.º del No. 6.º del artículo 17, que prohíbe la pena de azotes; y no obstante hemos visto no sólo aplicado este tormento en los cuarteles, como sanción de la ley militar, sino sostenida la legalidad de esta llamada pena, con olvido y menoscabo de todo principio de moral y de justicia, por los que suponen que las leyes de la disciplina del Ejército están por sobre toda otra ley, y que ante ellas, la Fundamental debe permanecer muda.

Debe el legislador dejar subsistente esta contradicción entre la ley fundamental y las secundarias, esta antinomia

entre el Código Militar y el Constitucional.

Ninguna pena puede recaer sobre otro que el culpado, establece el inciso 6.º del No. 6.º del artículo 17; pero habiendo demostrado, al ocuparnos del inciso 1.º del No. 2.º del mismo artículo, que subsistía la confiscación de bienes, y siendo esta pena trascendental, como no lo es ninguna otra, excepto la de muerte, salta á primera vista la evidencia de que con ella, se viola á la vez, dos derechos ó garantías constitucionales.

Referimos, pues, á nuestros lectores á lo que ya tenemos dicho al respecto.

El inciso 7.º, que es el final del No. 6.º, declara que toda persona se presume inocente, y tiene derecho á conservar su buena reputación, mientras no se la declare delincuente, conforme á las leyes.

¿Qué tribunales han condenado, y conforme á qué leyes han sido juzgados los sindicados de conspiradores, de extranjeros perniciosos y de escandalosos é inmorales, y á los cuales les han sido aplicadas las penas de confiscación, de confinio, de deportación y de destierro, sin fórmula de juicio? (*)

(Continuará.)

INTERIOR

MILAGRO

Correspondencia especial para

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Milagro, noviembre 18

Señor Director:

Somos enemigos de las controversias y polémicas, pero hoy, con su venia y la de nuestros lectores, cuadrámonos ante el señor Encargado del Ferrocarril del Sur, para decirle en la más atenta y cumplida forma que, admiramos su exagerado celo, á favor de la empresa cuya transitoria gerencia corre á su cargo.

Parece que antes de lanzarnos su típica, se hubiera inspirado en la lectura de viejos libros de andante caballería, como lo hiciera el legendario Don Quijote, antes de desfacar agravios, enderezar intueros, y ese cúmulo de estupendas proezas, que lo immortalizaran.

Ha visto negros horizontes y tempestuosas nubes, en donde brilla un cielo, puro sereno, azul, como las pupilas del angel.

Ha visto preparación, y soñado con innobles emboscadas, en donde sólo hubo franqueza, sinceridad y levantados propósitos.

—¿Y contra quiénes y por qué, Dios santo?

Nosotros escribimos para este periódico, sólo en nuestros ratos de ocio ó cuando se realizan hechos, cuya publicación se hace indispensable.

Y lo hacemos con la mesura del caso; pero eso sí, con la altiva independencia de nuestro carácter y llamando las cosas por sus nombres y sin que nos importe un rábano, las olímpicas cóleras y prevenencias que podamos despertar.

Nuestros objetivos, cuando escribimos, son:—la verdad, la justicia y el derecho, ó bien simple cuestión de pasatiempo.

Si esto es así, no comprendemos por qué nos ha juzgado de distinto modo el caballero que nos ocupa, al que, dicho sea de paso, guardamos personal deferencia, lo mismo que á otros de los empleados del Ferrocarril.

—¿Le pasará por ventura á él, lo que á ciertos sujetos, que llevan anteojos verdes tienen el raro candor de creer, que todo lo que ven es verde?.....

II

Que el señor Encargado del Ferrocarril del Sur, defienda con celo y entereza, la empresa de su digna

(*) En materia de indemnidad, optamos, ante que por la inexorabilidad de la ley, por aquel principio del antiguo derecho romano, según el cual *salvus est impare fieri, non impare facinus quam invidentem dominare*.

representación, cuando se trate de lesionar sus intereses ó bue...
reputación, ó los suyos, ó de cualquier otra de sus empleadas, cuando les asista la razón, es justo, natural, hidalgo y antes que todo, de su deber; pero hacerlo en el presente caso, es una simpleza, por decir lo menos.

Nosotros nos concretamos en nuestro asunto, á dar entre otros datos, los relativos al mal estado de la línea.

¿Quién no conoce que por los muchos años de servicio, las locomotoras y resto del material rodante, como así mismo el fijo, se encuentran en malísimas condiciones?
¿Quién no comprende, que en tales circunstancias, los descarrilamientos y otros accidentes, tienen que ser fatalmente lógicos?

¿Quién no sabe, que apesar de los buenos deseos del mismo señor Encargado del Ferrocarril del Sur, de su competencia profesional del actual jefe de la Factoría de la empresa, no se llevan á cabo reparaciones importantes é inaplazables?
¿Lo ignora?
Gracioso sería que tuviéramos que repetirle lo que dice Vega en el Hombre de Mundo:

¡Toda Madrid lo sabe!
Todo Madrid, menos él!

III

Por todo esto pedíamos que se hicieran en la línea y en su material rodante, las reparaciones necesarias, para evitar accidentes y catástrofes, cuyas fatales consecuencias, nunca se lamentarían bien.

Y por esto y conociendo, que las entradas de la empresa son relativamente exigidas y que éstas casi exhausto el Tesoro Público, agregáramos, que debían arbitrase fondos, para la completa y formal reparación.

¿Y á esto llama ligereza y poca exactitud?...

Lo gracioso y original, es, que el señor Encargado del Ferrocarril, nos critica que hayamos llamado material rodante á las locomotoras, y aun tiene el candor de interpretar á su antojo, lo que según él, hemos querido decir—gracias ilustrado maestro!...

—Cosas leendes oh! Glá!
¿Que jarán faltar las piedras!...
—Tienen ruedas las locomotoras?
—Sí!

—Ergo!...
Nos quejamos constantemente se hacen reparaciones, pero esto es lo mismo que aplicarles sinapismos, parches y fomentos, á un enfermo que tiene atrofiado el corazón, los pulmones corroidos por los microbios, en cavares y afectado seriamente el hígado...
—El enfermo en tal condición, saldrá á la calle, caminará hasta con desfaseado y garbo; pero el día menos pensado, volverá á su cama con un contagio con condros y parches y fomentos, marcha á paso de polka á la eternidad.

Nos dice también, que maliciosamente llamamos las reparaciones en referencia. Sería lo último que nos obligara este caballero, á llevar un memorandum, de lo que siente, piensa y hace la empresa, convirtiéndolo casi en sus cronistas.

IV

—Dice el señor Encargado, que sus divisas son: actividad y trabajo.
—Nos consta, nos place y lo felicitamos, cuando se vea, que no lleve su actividad al extremo; pues; podía transformarse en la de la ardidilla; cosa que no desamamos por cierto.

—Dice que á pesar de lo escaso del material rodante, el servicio se hace con regularidad.
—¡Nones! que lo digan los pasajeros!

Pero para no hacer tan extensa esta correspondencia, pongamos punto á las digresiones, diciendo—quien creyera—que el mismo señor Encargado del Ferrocarril del Sur, lejos de reafirmar en su largo artículo ha confirmado cuanto dijimos y aun más. Pruebas al canto,

Dijimos...
La locomotora que en un convoy de Chimbo, vino y continuó con una explosión en mal estado, y se nos dice que fué obra de romanos, llegar á Durán; la Mascota, que excursionaba en la mañana, entre Durán y Yaguachi, sufrió también un percance, y finalmente, los pasajeros que venían de esa ciudad acá, tuvieron que regresar, sin conseguir su objeto, por otra accidente.

Dice...
—Lo acaecido en ese día, nada tiene de extraño y sobrentural, sucediendo á menudo en cualquiera línea ferroviaria que exista en condición mejor que la nuestra.

—¿Cáscaras!
Se necesita una flema bretona, para asentar con tanto desparpajo, tan estupidas cosas.

—Con que con la línea nada de extraño y sobrentural, que en un mismo día y en unas pocas horas, y en un trayecto relativamente corto, y en terreno completamente plano, y sin accidentes de ninguna clase, han ya habido tres accidentes ó igual número de sucesos?

—Aquí de las quisquiosas de P. P. Gil:
—El tren de Barcelona, y el de Calceas descarrilaron y hubo muertos de veras;

—porque en España, los accidentes ferroviarios son como en Matanzas.

Dijimos...
—Hay muchos durmientes podridos; una respetable cantidad de los pernos que sujetan los rieles á los durmientes, están flojos y gastados y aun faltan; y en muchas partes del camino están los rieles desastillados.

—No sería, pues, extraño, y sí más que probable, que algo parecido ó peor, ocurra en los diversos puentes?

Dice...
—Con respecto al material fijo ó á la línea de carriles, su defecto no es nuevo y el mal de antigua fecha, que se puede clasificar de crónico.

Dijim s...
La misma desgracia que acaeció en días pasados, al toven peruano Antonio Mould, empleado del Ferrocarril, se debe únicamente á descuido ó incuria.

En todos los ferrocarriles del mundo, designan sus reglamentos, que la carga, combustible, etc., etc., en los lugares en donde no hay estaciones, deben colocarse á cinco metros, de lado y lado de los rieles, y creemos fundadamente, que igual cláusula contenga el reglamento de nuestro ferrocarril.

—Sin embargo, en donde ocurrió el accidente al infortunado joven, y en otros muchos, la carga y leña quedan pocas pulgadas de los rieles.

—La empresa no debe permitir que nadie, sino la fuerza, deposite leña y carga, sino á una distancia que marca el reglamento.

—La tolerancia alicata, y con lágrimas, lamentos, y unos cuantos sueltos sensacionales de periódico, no se remedia y salva la vida de los que sucumben con motivo de un accidente ferroviario...
—Lo que se puede evitar se debe evitar.

Dice...
—Ligereza y algo más que esto, que no queremos emplear el calificativo de cosa, encierra la afirmación del señor corresponsal; al decir que el incidente fatal del señor Mould, ha sido ocasionado única y exclusivamente á descuido ó incuria, ¿de quién señor corresponsal?...

—En todo caso señor del dueño í demante, el cual puede decir, si habia sido ya notificado por carta, con copia existe, para que cuidara de apartar la leña de su línea, motivo en gran parte, de la caída desgraciada del señor Mould, al cuidar vigilando el paso de ese trayecto...
Como han visto nuestros lectores, el señor encargado del Ferrocarril, ha estado sumamente desgraciado en su defensa y ataque.

—Le ha pasado lo que á las arañas, que se atan en la propia red, y á ciertos individuos, que usando armas de mala calidad, les sale el tiro por la recámara, recibiendo en su propio cuerpo el proyectil que dedicaran á su escogida víctima.

Y decimos esto, porque, como se han convencido nuestros lectores, el tratar de defender la empresa de su generancia, no ha hecho sino confundir cuanto dijimos.

—Antes de terminar, deploramos que nuestro apreciable y distinguido contenido haya llegado al extremo de presuponer, que nosotros hemos pretendido hacer responsable á la empresa del ferrocarril, del desgraciado accidente de que fué víctima el señor Mould.

—Basta leer lo que dijimos al respecto para convencerse de lo contrario.

—Creemos que el apasionamiento cegó al señor encargado hasta el extremo de hacerlo pensar así, de manera que sus interrogaciones y puntos suspensivos, desempeñan en su citado párrafo el papel de la carabina de Ambrosio.

—De usted atento y S. S.
El Corresponsal.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

Fuga de presos

Bahahoy, diciembre 21 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Los presos que custodiaba en la cárcel la Policía, intentaron evadirse anoche, aprovechándose de que el aguacero retenía á los vigilantes en sus casas. Pero la energía del Ayudante Manchero logró poner á raya la audacia de los fugitivos, que tuvieron que ceder ante la voz y la acción de la autoridad.

—Se encuentra en esta ciudad, con procedencia de Riobamba, el Sr. Ramón Zambrano, propietario de la ya histórica hacienda de «Gatzaco», donde se dió el combate decisivo en que triunfaron las fuerzas liberales, acalludadas por el General Alfaro, contra las del progresismo que reconocían por jefe al General Sarasti, Ministro de la Guerra del infamado Gobierno de Salazar.

—El río Bahahoy ha crecido mucho, por lo de Caracol se mantiene en su estado normal, lo que hace creer que las lluvias predominan del lado del Oriente.

El Corresponsal.

CRONICA

Triunfo Cuba

Por motivo de viaje se vende á precios módicos i ventajosos un piano Pleyel á un millonario de familia, en la casa número 215, intersección de las calles de «Sucre» y «Chiriquí».

630 3 v Diciembre 22

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe, y además tiene de venta varias clases de esencias, como también alcohol sulfúrico y marmol en polvo.

Advierto á los señores que suscriben, en bebidas gaseosas, que atenderé sus pedidos con esmero y prontitud, garantizando mi mercadería.

Advierto también á los consumidores de esta ciudad que quieran tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fábrica, calle de la «Caridad» No 297.
Guayaquil, diciembre 8 de 1896.
Juan T. Fioravanti.

845 1 m

Banco Territorial

Compañía Anónima CAPITAL PAGADO \$ 400,000.
Hasta el 28 de febrero próximo se admitirán los reclamos de las Acciones y Cédulas de este Banco, que se supongan quemadas en el incendio del 5 y 6 de octubre del año actual, debiendo expresarse los números y series de cada una de ellas, para procederse de conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración.

Guayaquil, diciembre 10 de 1896.
Por el Banco Territorial.
J. M. Cornejo.
Gerente.

¡Más música!

A más de la de piano de canto, ofreco para violín, guitarra, mandolina, órgano, corneta y flauta; así como también métodos i piezas fáciles para aprendices.

Las personas que deseen obtener una colección completa de buena música i baratos, pueden acercarse á esta imprenta donde tienen las muestras.

—A los comerciantes del interior, haré ventajosas rebajas.
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.
Santiago Martínez G.

883 1 m

Aviso

El que suscribe tiene el honor de participar al público en general, que ha establecido su Saboronón una fábrica para hacer soda, jarabes i pompos; donde tendrá el gusto de atender á todos los pedidos que se me hagan por mayor i menor, todo garantizado.

Para tratar verse con don Francisco Tuñivén en el mismo pueblo.
Guayaquil, diciembre 17 de 1896.
David Tuñivén.

917 6 v

NORVERTO OSA Y C.
Compañía de Seguros y Agentes de la COMPANIA DE SEGUROS «LANCASHIRE»
Capital £ 3.000.000
El Banco de Norberto Osa y Cia. en la ciudad de Guayaquil, ofrece á los señores que deseen obtener una colección completa de buena música i baratos, pueden acercarse á esta imprenta donde tienen las muestras.
A los comerciantes del interior, haré ventajosas rebajas.
Guayaquil, diciembre 8 de 1896.

Paraguas! paraguas! paraguas!

Para invierno
A precio sin competencia
Acaba de recibir
Sucesores de F. H. Henriques.
785 1 m Noviembre 28

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

SOCIEDAD ANÓNIMA. CAPITAL S. 50.000

Admite y paga depósitos al 4 0/0 anual, de acuerdo con sus Estatutos.

Para todo lo concerniente á esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario, de una á tres p. m. Juan P. Cullí—primer Director Suplente.—A. Mann—segundo Director Suplente.—Julian Apizaco—Interventor Secretario.

824 1 m Noviembre 27

Empresa de Carros Urbanos

Compañía Anónima—Capital \$ 500.000

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos se van á extender nuevos títulos de las siguientes acciones de la Empresa, que fueron destruidos por el incendio del 5 y 6 de octubre del presente año.

43 acciones mayores de \$ 50.000 c/u, á favor de:

Sr. Adolfo S. Osa, 1 mayor No 19

Sr. Salvador J. Osa, 1 " " 20

Federico E. Osa, 1 " " 21

Sra. Augusta R. V. de Osa, 2 " " 22

Sr. Felipe Díaz Eraso, 35 " " 23

Manuel Baluarte, 1 " " 24

José R. de Saucedo, 2 " " 25

230 acciones menores de \$ 100 c/u, al portador.

Nos 123—124—565/570—851/870—993/1003—1005/1021—1026/1048—1050/1088—1090/1095—1464/1466—443/449—477/480—535/536—538—540/541—543—547/549—507—1332—268/273—248/261—263/267—297/304—306/329—333/355—357.

Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor, en caso de que existiera alguno de ellos.

Guayaquil, diciembre 17 de 1896.

Por la Empresa de Carros Urbanos,

Emilio Estrada, Administrador.

915 15 v

A los consignatarios de buques

Ofrecen los que suscriben, un vasto depósito en el Astillero, aparente para almacenar cargamentos de maderas, carbón, etc. y se encargan, á la vez, de proceder con toda economía á su desembarco, por medio de un ferrocarril y muelle en el que pueden atracar los veleros, evitando así los gastos crecidos de fleteaje. Se vende pasto de chile, cebada y polvillo.

Guayaquil, diciembre 12 de 1896.

Reyre Hermanos y Ca

—Teléfono número 284—

889 15 v

Banco Comercial y Agrícola

Compañía Anónima—Capital \$ 5.000.000

Los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco el 10 p/100 de los intereses que en esta forma se p/100 el día 4 de enero del año próximo; y 5 p/100 el día 10 de febrero del mismo.

Guayaquil, diciembre 16 de 1896.

Por el Banco Comercial y Agrícola,

F. J. Coronel.
Gerente.

909 15 v

José H. Arroba

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del PULMON Y DEL HIGADO.

Premiado con medallas de ORO Y PLATA.

Ofrece sus servicios al público. Vive en la casa de don Antonio Ren nullo, calle de «Sucre», frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortés G.

908 1 m Diciembre 16

Viaje de recreo

¡Que viaje el que hizo anoche á las ocho, en la línea del Hipódromo, aquel famoso tranvía, con asientos en forma de butacas!

¡Salíó á las ocho y regresó á las nueve.

Toda una hora larga para recorrer un trayecto que no exige más de veinte minutos!

Pero, en cambio, multitud de incidentes que meclaron en esa memorable carrera.

Cuenta un testigo ocular que habría para llenar tres tomos con tan interesante relación.

Lo malo sería que luego la Iglesia nos colocaría en el Indice, por el cúmulo de cosas verdes y rosadas que habría que anotar en sus páginas.

Acoté que el sudoroso carro iba detrás de otro, de manera que debía subordinar su marcha al primero, y como éste, se descarrilaba á cada media cuadra, el de atrás se detenía y andaba como un santo en procesión.

Con tiempo y paciencia la jornada se iba haciendo á ratones, y al fin los dos vehículos llegaron al Hipódromo, cuando ya los pasajeros tenían la mostaza en las narices. Allí fue Troya!

El conductor del primero declaró solemnemente que allí terminaba su vía-crucis, y que el carro se quedaba en su depósito; dando las buenas noches á los pasajeros.

Al ir éstos la sentencia, pusieron el grito en el Cielo y todos á una desajalaron el vehículo, para ocupar el posterior, teniendo que quedarse otra hora en ese desamparo.

¡Oh si hubiera visto entonces el Dr. Corral como se meclaron y se confundieron los dos sexos en el estrecho recinto del vagón, habría reasudado el sermón de marras sobre el rozamiento y las aproximaciones!

Para agravar la situación, la seguridad reinaba en todo ese recinto, y el lodo blanco y pegajoso invadía el piso; de suerte que el mejor libro del mundo salía con las rodilleras.

Varias mujeres chillaban en la plataforma delantero como una bandada de pericos; y por supuesto los pocos parpaban como una congregación de patos silvestres en todas direcciones.

Era un racimo de plátanos en érgua humana, el que venía en el carro.

De momento en momento se oían imprecaciones femeninas, que protestaban enérgicamente contra el abuso del sexo atrevido. —Aparte usted, hombre!

—Quite de allí esa mano, majaderol!

—Se quiere Ud. sentar sobre mí?

—Usted me está sacando manta, señá!

—Yo apreto porque á mí me aprietan!

—Usted lo hace adrede de juntar su cara con la mía!

—Por qué me rasca usted la palma de la mano?

—¡Uf! me ahogo!

—La espalda de este gordiflón me tiene asfixiada!

—Aquí hay un flaco que me clava el codo en la rodilla!

—Conductor, pare Ud!

—Conductor, este hombre es un atrevido!

—¿Quién vomita por allí?

—¡Eh! Esto no se puede aguantar!

En fin, lo cierto es, según dice el mismo testigo ocular que queda ya citado, que ese viaje fué más penoso que el del Dr. Nansen al Polo Norte.

Cementerio Católico

Inhumaciones en el día 20

Ramón Barrantes, 55 años, pulmonía; Manuel J. Herrera, 1 id., fiebre; María B. Melo, 9 meses, id.; Wilhem Stott, 15 años, id.; Miguel Rodríguez, 2 id., id.; María D. Castillo, 25 id., id.; Juan F. Benítez, 10 id., id.; Bernardino Sinche, 40 id., id.; Juan J. Campaña, 28 id., id.; Patricio Siche, 19 id., id.; Julio M. Terán, 1 id., id.; María Solinas, mal de siete días.

Agacero

Fuerte fué el que cayó anteanoche en el Milagro; y ayer el día estuvo luvioso allí.

Muerto en el extranjero

En el mes de Noviembre último, falleció en el Callao, Luis Maldonado, ciudadano ecuatoriano, de profesión zapatero.

Tranvías

Antier en la tarde, los pasajeros que iban en el carro número 25, se empararon por completo, porque el agua pasaba el techo.

Tres carros tuvieron que esperar en el cambio de la calle de la Zozobra, durante 20 minutos, los que venían del Astillero, y habiendo avanzado uno de los carros, se encontró con otro, teniendo que retroceder.

—Hoy á las 11 y 1/2 de la mañana, el carro del Hipódromo, atropelló á un individuo que atravesaba la línea, el que sufrió una contusión en la cabeza.

Lo llevarán á la botica «Americana», donde lo atenderán.

Club Internacional

Es el nombre de un nuevo círculo que se está organizando y cuyo comité, provisionalmente, lo componen los señores Aurelio Aspiñu, Presidente; W. Higgins, vice-Presidente; F. Eleodoro Avilés, Secretario; Eduardo Marín Quintana, pro-Secretario; Pedro G. Córdova, José Payaze, Manuel P. Jener, vocales.

«El Ammon»

A Ancud, Chile, ha llegado el vapor Ammon, de la compañía alemana Kosmos, de 6,200 toneladas. Bienes que pronto vendrán en barco nuevos, semejantes al Ammon, con los cuales tendrá la Kosmos, veintitún vapores en tráfico entre Europa y Pacífico.

Diplomas

Se han extendido los correspondientes a los alumnos de la «Sociedad Filarmónica», que fueron examinados ayer: Napoleón Veloz, de banistería; Agustín Freire y Maximiliano Cortés, de tipografía.

Hípódromo

En la función de acróbatas verificada antier, el populacho comenzó a destruir el redondel y entró sin pagar, teniendo los porteros que abandonar las puertas por los acometieron a pedradas.

De modo que la función fue gratis. Lances callejeros Antier a las 5 y 1/2 de la tarde salieron tres jóvenes de una casa situada entre las calles de San Carlos y Ayacucho.

Todos estaban algo más que bebidos y uno de ellos sacó un puñal con que amenzaaba a todo el mundo. —Antenoche a las 11, Miguel A. Córdoba se había propuesto en la calle de Laque intersección de la del Morro, dar de palos a todo individuo que pasaba.

Enseguida se metió a una cantina a buscar camorra a unos jóvenes que jugaban al cacho, pero uno de ellos lo sacó afuera a empuellones.

En la calle emprendió contra un morenito, el que a su vez lo solfó arrancándole el bejuco con que pretendía sacudirlo.

A las 11 del día de ayer un corralero que no tenía número en la georrea, se pasaba por la Avenida Omeled con la guitarra bajo el brazo, la que en vano intentaba ocultar.

—Dos vendedores de pantalones, que tienen sus puestos en la primera cuadra de la calle de la Manicpiliada, se dieron ayer a las 3 de la tarde, de trompadas, saliendo ambos con las camisas hechas griones y uno con la boca pastada.

—A las 3 de la tarde, un individuo se le metió en la cabeza dar un beso a una joven que pasaba por el sitio donde se expenden ostiones en la Plaza del Mercado.

La madre defendió a su pimpollo, arrojando sobre el atrevido las papas que llevaba en una canasta y con tan mala suerte para aquél, que una le cayó en un ojo y casi lo deja tuerto.

—A las 5 de la tarde de ayer, el celador número 210 que estaba ebrio, estropeó al panadero Juan Serrano.

Biblioteca Municipal

Ha recibido las siguientes obras enviadas por la Biblioteca Nacional de Méjico. —Leal.—Proceso de la Historia Europea y Americana, 1 vol.

—Zavala.—Derecho Internacional Privado, 1 vol.

—Inauguración de la Biblioteca Nacional de Méjico, 1 vol.

—Discursos de la Escuela Nacional Preparatoria, 1 vol.

Haberes

Ayer se pagó por el mes de Noviembre los de la Corte Superior, Tribunal de Cuentas y Oficina de Toreros.

El tico

Ayer, en momentos en que salía el tren de Yaguachi, los pasajeros presenciaron en la Estación, un pleito, entre el Comisario de Orden y Seguridad y el señor Cuello, los que se dieron de palos, habiendo el último perdido en la refrigeración algunos dientes.

Comisaría Municipal

El Comisario Municipal de Babahoyo, ha remitido al insano Manuel Alvarado, para que sea enviado al Manicomio.

—Hace cuatro o cinco días que no se aplican multas. —Se ha dispuesto que los agudores no cobren más de 20 centavos por carga de agua.

—Se ha recomendado el mejor servicio de la Empresa de Aseo; y a que las carretas no se llenen demasiado, porque van regando las basuras.

—Se ha ordenado al maestro albañil de la cuadrilla de reparaciones, que desatape las alcantarillas.

—Por falta de autorización, la Comisaría no ha colocado los pasadizos en las calles, como es de costumbre todos los inviernos.

«Capac»

Este vapor inglés fondó a las 5 y 1/2 de la tarde de ayer, en la ría, procedente de Liverpool, consignado a la casa de Rhode & Co.

Trae 11,858 bultos de carga, de los que 6,800 son cajas de krotzene.

Cáspital

En la Artillería «Sucre» está arrestado el oficial Francisco Herrera, por haber hecho dar 50 palos a Juan Pérez, empleado de la Sala de San José, en el Hospital Militar.

Vapor celestero

El Quilo zarpó ayer a las 9 1/2 de la mañana, para Panamá e intermedios.

Ahogado

Ayer a las 11 1/2 se bañaba el joven Tomás Bizueza, y la corriente lo arrastró.

—Pidió auxilio a las canoas que pasaban, pero éstas no acudieron a tiempo. Cuando lo sacaron, espiró pocos minutos después.

Vapores fluviales

Movimiento de ayer. ARRIBOS.—El vapor San Pablo a la 1 1/2 de Babahoyo, con 27 pasajeros de 13 y 46 de 23.

—Carga, 34 bultos y 36 chanchos. —El vapor Bolívar, a las 3 de la tarde de Babahoyo, con 21 pasajeros de 13 y 17 de 23.

Entre los primeros vino el señor Eduar do Valenzuela y familia, A. Roggerio, Reilera y familia, R. Acosta.

Carga: 12 bultos, 200 sacos de la Sierra, y 94 quintales de arroz. SALIDAS.—El Sangay para Daule, a las 4 1/2 de la tarde.

—El Puigmir para Babahoyo, a las 5 1/4 de la tarde. —El Chimbazero para Babahoyo a las 5 y 20 minutos.

Ministro de Chile

El señor Beltrán Mathieu y familia salió ayer a las 8 a. m. del Milagro, por tren expreso para Chimbo, de donde se dirigirá a Quito.

Hasta aquí pueblo acompañó el señor Luis A. Dillon y familia, a los que fueron sus huéspedes.

Accidente ferroviario

Nos comunicó nuestro corresponsal del Milagro, el siguiente: Nuestros conductores sobre el ferrocarril se van cumpliendo.

—Ayer a las tres p. m., un convoy compuesto de cuatro bogedas y un carro de plataforma, que venía de Barraguala, se descarriló un poco más adelante del cambio del ingenio «Valdeaz».

Afortunadamente, no ha tenido que lamentarse ninguna desgracia personal, entre los maquinistas, breteros, etc., sino el retardo del convoy.

—Del mal en la causa. —¿Cuál es el motivo del accidente?

Las faltas que hemos anotado ya, y que trató en vano de objetarnos el apreciable señor Encargado del Ferrocarril del Sur.

Los pernos estaban flojos, y algunos faltaban, y al pasar el convoy, abrieron se los rieles a uno y otro lado, descarrilándose, como era natural.

Lo peor fue, que varios caballeros que regresaban de un paseo de Pesquería, en la Mascoya, a las 7 más o menos, tuvieron que permanecer aquí, cerca de dos horas más, lo mismo que otro que venía en el convoy que se descarriló.

Obstruida como se encontraba la línea, era imposible el paso de la Mascoya, y los caballeros en referencia, continuaron su viaje a Durán, en la número 6, ofrecida galantemente por el señor Encargado del Ferrocarril, que llegó en ella poco después del suceso.

Desde su llegada, impartió las órdenes del caso. Durante toda la noche, presenció el trabajo del encarrilamiento de las bogedas, y en las primeras horas del día de hoy, la reparación de la línea que quedó lista a las 7 y 1/2 de la mañana.

Deploramos sinceramente este suceso, y creemos que no será extraño que se repitan otros, pues las lluvias, es indudable que contribuirán al emporamiento de la línea.

Ojalá nos equivoquemos.

Enlace

Anoche se verificó en el Milagro, el matrimonio de la señorita Virginia Manrique con el señor César Chiriboga.

Demanda

María Villareal ha entablado demanda contra el maestro Camilo Ovando, por negarse a pagar los jornales de la semana que adeuda a su marido, que en la semana pasada cayó de un andamio de una casa en construcción, habiendo muerto del golpe.

Ocurriencias de Policía

En la Policía se encuentran el joven Osvaldo Egas, Eguiguren, y un chileno que no se ha podido averiguar su nombre, acusados del robo de Cavana.

Eguiguren, fué sorprendido con un anillo de brillantes en la mano. En la declaración dada por ellos niegan y piden se les compruebe la culpabilidad.

Por Eguiguren fueron descubiertos sus compañeros.

Renuncias

Los señores Isidro Icaza y Tomás C.

Wright, han renunciado los cargos de Concejeros.

La Corporación Municipal conocerá hoy en dichas renuncias.

Concejo Cantonal

Los señores cabilderos, han sido favorecidos por la mayoría de votos, en las últimas elecciones municipales.

Principales

Señor Pedro Pablo Gómez 949 votos « Isidro Icaza 760 « « Emilio Gerardo Roca 754 « « Tomás Carlos Wright 709 « « Roberto Cuello 561 «

Suficientes

« Alejo Lascano 180 « « Simón Conarte 165 « « Manuel L. Ponce 139 « « Ramón Matute 114 « « Luis A. Dillon 99 «

Sesión municipal

Diciembre 21.

Instaló la sesión el Dr. Esteves a las 3 p. m.

Asistieron los concejales señores Game, Biscones, López Lascano, Echanique, Mateu, Elizalde Vera y Síndico.

Secretario, el oficial P. Ricardo Roca, por ausencia del Sr. Icaza. Se procedió al sorteo de los concejales que deben cesar, dando el siguiente resultado:

Dr. Guillermo Gilbert, Dr. Juan H. Esteres, Dr. Carlos López Lascano, señores José Domingo Elizalde Vera y Camilo Echanique.

Continúan, los concejales señores Dr. Julio D. Biscones, Ramón Mateu, Eduardo Game, Francisco N. Rendón, Dr. Eduardo López y Jeremán F. Lince.

A última hora

Hasta más de las 11 de la noche, tocaron diana frente al cuartel del «Babahoyo», por haber sido padrino un oficial de ese batallón.

El vecindario se alarmó creyendo que ocurría algo inesperado.

Un empleado de Policía fué a averiguar lo que pasaba.

Los concurrentes a la Avenida Omeled tuvieron que retirarse, por los charcos de agua formados frente a los bancos donde suelen sentarse.

A las 11 de la noche, nuestro repórter tuvo que ser juez en un pleito que se había formado en la Avenida Omeled, entre dos hombres y una mujer.

—El uno expuso lo siguiente: —Veá usted, yo convidé unas copas a este amigo y a su mujer. Después me dije él que convidara otras; le contesté, que había pagado las primeras y que le tocaba a él. No tengo un centavo me volvió a decir, convidame otras y te permito que abracés a tu mujer.

El marido:—Mentira, no dije tal cosa.

La mujer:—Sí, que dijistes, vos.

El primer individuo:—Acepté el trato y pagué por cuatro veces, las copas; como ya era tarde nos salimos y yo quise abrazar a ésta; pero éste no lo consentió y me ha llenado de insultos, se conoce que no es hombre liberal ni de palabra.

El marido:—Es que no quiero que abracés a tu mujer.

—Entonces para qué me lo ofrecistes?

—Era por broma.

—Pero por broma te has tomado las copas que me cuestan cuatro reales y medio. Eso es mala fe. Tú bebistes y yo estoy en el derecho de dar cuatro abrazos a tu mujer.

—Nuestro repórter aconsejó que se retiraran y aplazara para después este asunto, pues si continuaba el pleito podrían ir a parar a la reja. —Y los tres se fueron.

La mujer iba diciendo al marido: —Tu nunca tendrás palabra; serás como el Gobierno que ofrece y no cumple.

REMITIDOS

Protesta

Es también el tema de un artículo que registra este diario número 690, en que un Radical, sin saber ni donde está parado, ha pretendido absurdamente desvirtuar en el capitán Sr. José Moisés Espinosa la esencia de liberal que con verdadero ahínco, lesa, orgullo y entusiamdo guarda

en su leal y bien templado corazón. Sepa el Radical, que el Sr. Espinosa desde que militó en la política, que es el comienzo para jugar al hombre, no ha pertenecido en manera alguna al Gobierno que espanta. Por lo contrario, el Sr. Espinosa fué uno de los primeros que hallándose en Quito por motivos de salud, dió a luz varias de sus producciones bajo las iniciales de J. M. E. en contra del Presidente de entonces don Leizaola Gortázar, quien era su más irreconciliable enemigo. El Sr. Espinosa fué también el autor de las tres hojas sueltas publicadas en la misma época con los títulos *Has la cuando, La Argolla y El escándalo*. El Sr. Espinosa es asimismo uno de los jóvenes que sacrificó en la Capital de la República por la redención de la causa de la libertad. El Sr. Espinosa fué martirizado y bejado por alfarrista en la cárcel y Panóptico de Quito, durante largos meses, obteniendo su libertad el día de la gloriosa transformación. El Sr. Espinosa fué autor de varios periódicos y ha defendido con intrepidez y civismo la causa de sus principios políticos, haciendo especialmente la más ruda campaña contra el ocultamiento en Er. Pichincha, diario liberal y cuyo Director y Redactor era el Sr. Miguel Aristizábal. Allí están palpables sus innumerables artículos con el seudónimo de Leonidas en los cuales se demuestra con la mayor claridad que el Sr. Espinosa lejos y muy lejos de pertenecer a ese bando *corrupto y corruptor*, ha sido enemigo profundo de él, liberal de profundas y bien cimentadas convicciones, que jamás ha desmentido sus principios y credo político, ni ha defecado a los despotas.

Los particulares apuntados nos conocen perfectamente el Gobierno del General Alfaro, y por eso el Sr. Espinosa recibe de él acatamiento y consideraciones.

El Sr. Espinosa no trabaja tampoco en beneficio de la verdad por el mezquino lucro. Sus colaboraciones y defensas por la prensa en favor de la justicia y el derecho, ha tenido la complacencia de hacerlo siempre sin el menor interés captándose por este medio la voluntad y el cariño.

Poseo documentos fehacientes que acreditan todas y cada una de mis aseveraciones, encontrándose por ende, en la posibilidad de publicarse en caso necesario para su formal defensa, sin inferir al Sr. Radical injurias de ningún género, porque el triunfo es más seguro con el arma de la verdad y con mesura en el lenguaje, que con el puñal alveoso de la mentira, la calumnia y la insolencia, propia y capaz tan sólo en los hombres desnudos de toda moralización y cultura.

Un amigo. Guayaquil, diciembre 21 de 1896. N.º 928.

Guayaquil, diciembre 21 de 1896. Sr. Cronista de EL GRITO DEL PUEBLO: Muy señor mío:

En su acreditado diario he visto un suelto de crónica en el que dice que varios vecinos se quejan de que la romana de la Colecturía de mi cargo marca 100 libras no teniendo el artículo sino 80. Como ésta es una infame calumnia, que no me supongo quien sea el autor de ella, solicito a usted que suspenda su juicio, inter publique los certificados de las autoridades de Chimbo, para dejar confundido a ese farsante que se oculta tras las columnas de un diario para saciar su ruin vejanza.

El Colector, Isidro Plaza.

N.º 932. Vindicación

Portoviejo, Diciembre 16 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Muy señor mío:

Impuesto de que a consecuencia del aviso publicado por mi padre el señor don Joaquín J. Loor, en el diario que usted al publico suscendia al público que don Agustín y don Rosendo Giler, vecinos de Riachico, lo tenían hipotecados sus bienes y que, por esta causa, no podían disponer de ellos libremente; se ha permitido uno de los hijos del mentado don Agustín Giler, llamado

don Rosendo Giler, publicar en EL DIARIO DE AVISOS, uno injurioso contra mi citado señor padre, dirigiéndose a sus acreedores, y afirmando que por engañar a éstos y hacerlos creer que tienen al padre de ustedes, ha supuesto como deudores suyos a don Agustín y a don Rosendo Giler, quienes no le deben nada; cumpleme dirigirme a la dirección de su cargo, suplicándole se digne darle cabida a la siguiente vindicación de mi ya citado padre del que quiera verlo en estos documentos, así públicos como privados, en que constan, no sólo justificadas, sino reconocidas las deudas de don Agustín y de don Rosendo Giler, a favor de don Joaquín J. Loor; documentos que se encuentran todos sin cancelación.

Suplico a la Dirección del diario se digne mandar poner esos documentos a disposición de quien quiera que deseé informarse de su contenido. Suplico, así mismo, se sirva permitirme publicar al efecto, autorizado, la copia de la carta que, en 18 de Febrero del presente año, dirigió a mi padre el señor don Agustín Giler. La copia es conforme al original que me reservo, como prueba judicial, pero que está también a disposición del que quiera verlo en Portoviejo.

Con sentimientos de consideración soy del señor Director, atento servidor y amigo,

Carlos Loor.

Riachico, Fbro. 19 de 1896. Señor don J. J. Loor. Portoviejo.

Estimado amigo: En mi poder su estimada del 12 de los corrientes, con motivo de este agasaje no es podido hir esta semana vive en la promesa que alla una asentada del tiempo, porque este infierno entre días con calenturas, pero le manifiesto, que le daría a Ud. todos mis bienes hipotecado por de pagarle a U. i don Manuel Robles no puedo resistir el pago de tanto interés i mi mala situación si al mes no gano ni para los alimentos, luego tarde 6 temprano deve Ud. tomar los referidos documentos de quedado mal no depende de mi sino de mi mala suerte perder el trabajo de tantos años en un rato lo beo la imposibilidad de conseguir plazo por lo que ni lo propongo i lo que es con mi voluntad es decir pedir el remate no me parece bien sin embargo que a la vos ablaresnos. De usted ato, y S. S.

[firmado] Agustín Giler.

Es claro que en remate fundos que como Keshalon solo puede a cuesta mas de 600 \$ según documento otro seria el beneficiado que se lo llevaria por \$7, 400 en la actual pobreza y asi con los otros dos puntos y quedaria devolviendole a usted una fuerte suma, que sin estos poteros que me producan algo no podria pagar nunca puesto que acabare de quedarme destituido por todos los lados que miro mi situación no le allo el remedio no me queda sino la conformidad de que el que a nasido para povre pobre debe de ser y no crea que estan en mal estado los poteros estan todos desbratados y compuestas las sercas teniendome de costo 236 \$, en jornales.

[firmado] Giler.

Vapor del Sur LLEGADA DEL «ARQUIPA» (De nuestros Canjes) URUGUAY

El señor SMITH, jefe de la estación de San José, ha sido arrestado, por haberse hallado bombas para los insurrectos.

Se han efectuado también otros muchos arrestos. —El Regimiento número 2 de caballería y la policía de Durazno pretendieron detener a Saravia, pero fueron batidas y se desbandaron.

El comandante Rodríguez se halla entre los muertos. Saravia tomó armas y caballada. Los revolucionarios avanzan y destruyen los puentes.

El Ministro de Guerra, con el 2º de cazadores, partió a detenerlos en el estado de Florida, donde aparecen pequeñas bandas revolucionarias. —Los rebeldes derrotaron al coronel Alcobca en el Estado de la Florida, matándole treinta hombres.

—Se afirma que la gente del coronel Núñez, se desbandó. —Numerosas personas del país

tido colorado se alejan del Presidente Borda. Se habla de proponer para reemplazarlo un triunvirato compuesto de los generales Máximo Tajes, Luis Pérez y Tomás Gonsensoro.

Muñiz terminó de dispersar a los rebeldes, matando diez e hiriendo ocho de ellos. Ningun nuevo grupo apareció. —La revolución sigue estacionaria, y se confía en dominarla en una semana.

Un grupo de clericales prendió fuego ayer en la calle de San Diego a una gondrina que llevaba una gran cantidad de hermosas coronas para la tumba de Balmaceda. —El Ministro de Bolivia don Heberto Gutiérrez, dió un banquete a don Beltrán Mathieu.

—El Arzobispo señor Casanova nombró una comisión de sacerdotes para que arregle el programa de recepción de monseñor Castellano. —El Banco de Chile fué estafado en mil seiscientos pesos por un joven que se hace llamar Manuel García.

Este fué a comprar algunos objetos a la maledría de Pedro Batmelle, pagó con un billete de cien pesos y pidió que le dieran entre el cual un cheque de veinticinco pesos, que transformó en uno de mil seiscientos.

Aun no ha sido capturado.

CHILE.

Con toda tranquilidad se hizo ayer la traslación de los restos de Balmaceda.

La ceremonia resultó imponente. Los conservadores democráticos no se atrevieron a asistir en formación a causa de su jimitino número, y ocuparon unos cincuenta coches, llevando ramos y coronas; llegaron al cementerio antes que los liberales democráticos, y se retiraron.

Los liberales democráticos, organizados por comunas, se reunieron en la alameda, ocupando una gran extensión. Llevaban carros fúnebres lujosamente adornados con banderolas, emblemas y multitud de serbias coronas.

Fuera de los manifestantes formados en procesion, un inmenso con curso de público, hombres y mujeres, asistió a la ceremonia.

El desfile ante la tumba de Balmaceda se hizo con gran recibimiento y compostura, y enseguida los manifestantes se reunieron en la plaza del cementerio, donde se pronunciaron discursos.

A fin de evitar choques entre ambas fracciones, habían acordado que se alternarían los oradores de uno y otro bando y así el acto concluyó en medio del mayor orden.

—Partió para Londres sr Edwin Youlton, presidente del sindicato inglés, con el fin de procurar la organización definitiva de una sociedad para el desarrollo de las impotentes agrupaciones de minas de Chile y la plantación de un establecimiento metalúrgico que pueda ser un mercado estable para la colocación de las minas de la rejión central de Chile.

—Carta de Uriburu al arzobispo Casanova dice que con acuerdos previos y sólo por propia conveniencia, han de disminuir los armamentos ambas naciones, dejándose reducidos a proporciones regulares que no susciten recelos ni sean amenazas para nadie.

COMERCIAL.

Table with columns: Cotizaciones, VALORES, Acciones, Comp., Vend. Banco Ecuador (antigua), Londres, París, Hamburgo, España, E.E. de Chile, U.V., Compañía de Gas, Caja Ahorro Guayaquil, Sociedad Artesanos, Hipotecario, Territorial, Agrícola, Cervecería, Alambreado.

Table with columns: Cambios, (Tipos de compra), Ecuador, Argentina, París, Nueva York, Londres, París, Hamburgo, España, Italia, Lima, Yparalaño, Panamá.

Vicente Gonzáles Bazo COMISIONISTA. Calle de Pedro Carbo, (bajos de la casa de la señora Rosa Sánchez Vda. de Carbo). Compra y Venta de Letras, Acciones, Cédulas y demás valores. Casas, haciendas, solares, y otras propiedades. Hipotecas, préstamos, y toda clase de operaciones de dinero. Seguros. Arreglo de títulos de propiedad.

MEMORANDUM

Santorial Diciembre—Martes 22, san Demetrio san Floro y san Honorato, mártir.

Botica de turno Esta noche estará de turno la Botica del Sr. situada en la calle de San Antonio.

Movimiento de la Luna Cuarto menguante.....el día 27

Bomba de guardia Esta noche la hará la Compañía «Bolvira» número 10, en su depósito, calle de Industria.

Baños del Salado Por la mañana.....á las 7 a.m. Por la tarde.....á las 5 p.m.

Corcos Hoy. Salen: Del Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Rios y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Samborondón y demás lugares pertenecientes á esa parroquia.

Entran: Para Yaguachi y demás lugares pertenecientes á esa cantón.

Movimiento del puerto EMBARCACIONES MENORES Dia 21

Entradas: Balandra «Buena Esperanza» del Mangle; «Eufemia Mercedes» de Balaio; «Flor de Santa Rosa» de Santa Rosa; «María del Pilar» de Bajo Alto; «Arceñita» de Naranjal. Banque «Pedro Jacinto» de Sabana Grande.

Salidas: Balandras «Amanda María» para Cayo; «Mercedes» para Chosón.

Vapores fluviales SALIN HOY:

«El Quitto» para Babahoyo, á las 6 y media p. m.

Estado de las líneas telegráficas

Table with columns: De Guayaquil á Bahía, De Guayaquil á Tulcan, De Dania á Pucbla Viejo, De Yaguachi á Babahoyo, De Alausi á Machala, De Riobamba Guaranda, De Quitto á Cayambe, De Portofeuo á Maná.

Fábrica á vapor

DE CHOCOLATE Y AGUARDIENTE J. Gaggero & Cº SUCESORES DE SEGAL HERMANOS. Elaboramos el chocolate con los mejores productos del país, sin competencia en calidad y precio, y se expende por mayor y menor. Atendemos todos los pedidos de fuera, con puntualidad y exactitud. Sucursal: Fragon Solimano & C. S. A. V., que saldrá de la bomba «El León».

AVISOS

Aviso Por escritura pública de fecha 10 del actual, otorgada por ante el Escribano señor Santiago Vallejo, ha sido disuelta la sociedad mercantil que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Vinelli & Peralta, quedando don Estevan Vinelli dueño hecho cargo del activo i pasivo de la compañía, cuya liquidación es de su cuenta. 6 931 3 v Diciembre 22

Gran Fábrica «La Italia»

Llegaron las Calendarios para el 1897. Nuestros amigos i clientes son invitados á presenciarlos oportunamente. Recibir la anual oferta, en nuestro establecimiento principal. Guayaquil, diciembre 22 de 1896. Castagnolo, Vignolo y Zerello. 933 3 v

Aparicio Ortega AB. GADO Avenida Ohmedo número 142. 934 1 m Diciembre 22

Advertencia

Las personas que tengan ropa en mi lavandería «14 y 15 de Agosto» se servirán sacarla lo más pronto; pues tengo ropa desde hoy y no. Do y plazo hasta el 10 de enero del año próximo. Salvando mi responsabilidad. Guayaquil, diciembre 22 de 1896. La propietaria, Pascuala J. Sánchez. 929 3 v

Pañadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA. Este bien acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle de «Glasgow» número 129, en donde encontrará el público exquisito pan de galones, rosquitas de manteca y de soda. De igual modo el ríon pan liberal de a cinco por un real. También se prepara vizecosos y pan de seda, dando aviso con anticipación y valor de ochenta centavos para adelante. 923 m 1 Diciembre 20

Interesante

Las personas que hubieran dejado en prensa algunas alhajas en poder del señor Juan Antonio Robles, pueden dirigirse al señor León Moledina, en el almacén de la calle de «Orantía», con quien se entenderán para recibirlas, sin vez cumplida la obligación que sobre ellas han contraído. 920 6 v Diciembre 18

Plumas de Garzas

Fragon Solimano & Co, frente al depósito para camiones alhajas en «Pedro» son los que pagan mejor las plumas. 841 1 m Diciembre 3

Dirk Hollander Oficina provisional, hall «California», número 23. 834 1 m Diciembre 1

Aviso importante

Se ofrece en venta un edificio con solar propio, el cual comprende manzana y media á la orilla del río, con agua y desagüe, aparente para oficina de cacao, botica, de aduana, etc., ó cualquiera instalación de fábrica. La venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los informes del caso, del señor José C. Muñoz. 680 Im. Diciembre 3

La Veloce

Navigazione italiana á vapore LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL Servicio postal y comercial. Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen de la ciudad de Guayaquil pasajeros de clase distinta y á su clase, tener lo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado tocante en las «Italías», Venezuela y Colombia, (en servicio cumulativo para los puertos el Océano Pacífico, en combinación con las «Italías», Venezuela y Colombia) para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa. Precios de pasajeros: De Colón á Génova sin comprendido: PRIMERA CLASE francos 500 SEGUNDA CLASE 200 De Colón á Nápoli, via Génova: PRIMERA CLASE francos 530 TERCERA CLASE 210 De Colón á Barcelona, via Génova: PRIMERA CLASE francos 550 TERCERA CLASE 210 Precios de Pasajería: De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá: Maná y Bahía de Carácas 18 11 0 10 Tumbaco 28, 6 9 11 10 10 Humboldt 30, 10 12 0 10 Guayaquil 32, 1 12 0 10 El vapor «Aconcagua» de la C. S. A. V., que debe salir de este puerto el 26 del actual, tiene consigna en el «Río Jacinto», que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del litoral el primero de Enero próximo venidero. Ref. mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores. Agentes de estas últimas, señores «Río Jacinto», que para expedir órdenes para carga y boletos de pasaje directamente para Génova. Para pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador. Miguel Campodónico.

F. DURAN Y RIVAS AGENTE COMISIONISTA—GUAYAQUIL. Calle del Malibón, frente al muelle del vapor Colón CORREO, CASILLA 48. Dirección telegráfica: «DRIVAS». Compra y venta de productos del país. Se encarga del despacho de mercancías de Aduana, y de la representación de casas y fábricas extranjeras. 846 2 m Diciembre 8

Defraudador

A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario, para que pague lo que adeuda. El Administrador.

Cigarrería Nacional

Este antiguo y acreditado establecimiento, se ha trasladado en casa del señor Rangel, calle de «Sucre» inmediata á «Caridad» elabora toda clase de cigarras de grato, con tabaco vijeo y para negocio, cortados, á once por un peso. Lugar de venta, esquina de la «Providora», donde el señor Ferrandí en la fábrica. Tomada nuestra conocida á clientela. Guayaquil, diciembre 10 de 1896. Los Dueños. 837 1 m

Liceo «Rocafuerte» FUNDADO EN 1887.

DIRECTOR. MANUEL M. VALVERDE Preparatoria, Humanidades y Comercio. Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso. Las clases se comenzarán á dictar desde el primero de diciembre. Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. Noviembre 28

Zanaboni y Dagso ARQUITECTOS.

Ofrecen sus servicios á los propietarios de esta ciudad, para levantar planos de casas, formar presupuestos de edificios, construcción y toda clase de trabajo concerniente á la profesión. Para cualquier contrato, podrá ocurrirse á la fábrica de muebles de los señores Frayo & Mayer, esquina de «Pedro Carbo» y «Arzobispo», donde se encuentran los sustratos á toda hora del día. 851 1 m Diciembre 4

Clara Gatti

Calles de las Adalbas numero 39 ACABA DE RECIBIR: Un variado surtido de tipos corrientes, y old style de fantasía. Tipo grigio. Flores de cometa y Rayas. Compendioses, Piznas, Motos y Tamboriletes. Jefe para máquinas, Chivaletes dobles, Gabinetes, Cajas corrientes, diles, sencillas y cajas especiales para tipo grigio. Interlineas Garrituras y cañas de fierro. Tintas blancas, negra y de colores. Bases para tipos, granis fuerte lubricante, Galeras de zinc para tipos, volantes, daderas y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulinas. Hojas de composición y de columnas. Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remiendos y toda clase de obras tipográficas. Tipos nuevos. Precios sin competencia.

Gestiones militares

El contador, Jefe del Ejército Nacional, contando con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formular presupuestos, revistas, estados, vales, hojas de servicios, peticiones, boletines, poderosos, billetes para pagos, licencias, bajas, excen ciones, despachos de ejército, cédulas de invalidez, letras de cuartel y de retiro, de montepío, arreglos de detail, de cuerpos, cuentas de comisaría de guerra, defensas de cargos del tribunal, de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar, todo por honorario convencional y equitativo. Dirección, «Cigarrería Nacional», calle de «Sucre». Guayaquil, diciembre 11 de 1896. J. J. Gutiérrez.

En el ingenio de azúcar «SAN PAULO»

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo. En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con el señor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo. Sin baladronas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. 831—9 m. Abril 25. Jaime Puig y Ait.

Por motivo de viaje SE VENDE

A LA MITAD DE SU VALOR teniendo muy poco uso: Un magnífico piano «Erard», de cola; Un escritorio de madera, de fantasía, para sector; Un expánido juego de plaqué, extraño, para café 16 y varios adornos á la moda; Un escritorio de «Bazar Parisis» para mesa; Alejandro Néret, en los bajos de la casa de la familia Pareja, esquina de las calles «Admiralidad» y «Sucre», en un número 916 1 m Diciembre 18

La Convención en Quito

Venid un solar, situado en la calle de «Pedro Carbo» frente á la casa del señor don Miguel Quintero. El que tenga interés en comprarlo, puede verse con el suscrito, en el almacén del señor Manuel Orantía, 6 con el señor don Juan A. Robinson, quien está autorizado para la venta. Se vende la tienda número 128, que está situada en la Plaza del Mercado, frente á la botica del señor José Payre. El que interese puede irse con el suscrito, en el almacén del señor Orantía, 6 con el señor Robinson, quien está autorizado para la venta. León Moledina. 713 1 m Noviembre 8

Peones

Persona apta ofrece proporcionar peones del Departamento de Pinar, á la persona que los solicite. Para arreglos, mandándose con los señores Alvarado & Beljarano. Los señores señores están autorizados para vender cien milas serreras de 2 y á 5 años de edad, puestas en Santa Rosa. 897 15 v Diciembre 13

Casa

En la calle de «Aguirre» número 195, entre «Boyaca» y «Chacabuta» se halla una casa cómoda i aseada. Los altos constan de una galería, sala, dos dormitorios, comedor, cocina, aljibe, y agua desagüe. En los bajos tiene una panadería que da buen arrendamiento. El que la desea, puede entenderse con los señores Alvarado & Beljarano, quienes se hallan autorizados para su venta. 898 15 v Diciembre 13

Papel de periódico

En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio, se vende en esta imprenta.

Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA

Calle de «Chanduy» número 89. Horas de oficina de 8 á 11 y de 1 á 4. 821 1 m Noviembre 29

Gran Hotel «California»

Unico con departamentos y cuartos amueblados. PENSIONES A precios convencionales y módicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO Cuentas con un buen cocinero recién llegado de Lima en el mes de 25 VINOS Y LICORES EXTRAFINOS Hielo del Chimborazo á toda hora por mayor y menor Salón para banquetes, café y lunch de las cinco de la mañana hasta las doce de la noche. Calle de «Pichincha» 181 y «C. Bolívar» 25. 26 m—Octubre 23.

Fortunato Mórtaola.

Calle de «Sucre», casa del Sr. Obedias Drenon Pongo en conocimiento de mi clientela, y del público en general, que he reabierto mi casa de abarrotes lo mismo que antes. 803 1 m Noviembre 25

«El Istmo de Panamá» BISEMANARIO

El único periódico que se publica en español y francés, en Panamá. Condiciones: Un año, 10 sueros.—Seis meses, 6 sueros.—Tres meses, 3 \$ 50. Se reciben suscripciones y avisos, en El Grito del Pueblo. 568 Octubre 19.

Sellos de jebe

igual á los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, esmero y á precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER. 33—Calle Palacio—33 LIMA.—PERU.

Comisión y Consignación M. Trester Importador

de cacao, Marfil vegetal á tagua, Cachuchí, Cascajita, Condango, y otros productos del Ecuador, Hamburgo (Alemania). Julio 18.

Farmacia Universal

DE MORENO Y Cº Esta acreditado establecimiento se ha reinstalado en las calles de «Boyaca» y «Sucre», con todo siempre se atenderá con prontitud y esmero a su numerosa clientela. Renovación constante de drogas y medicamentos de los señores señores. Consultas gratis de 7 á 8 y media a.m. y de 12 á 3 p. m. 847 1 m Diciembre 4

Tip. «Pedro Carbo» Nº 191